

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15743 *ORDEN de 28 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Orden de 14 de octubre de 1982 para proveer una vacante de funcionario de la carrera de Interpretación de Lenguas.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Orden de 14 de octubre de 1982 para proveer una vacante de funcionario de la carrera de Interpretación de Lenguas quede integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Javier Vallaura Fernández-Peña, Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Vocales:

Don Cándido Pérez Gallego, Catedrático de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Alberto Masegosa Pérez y doña María del Carmen Wirth Lenaerts, funcionarios de la carrera de Interpretación de Lenguas.

Secretario: Don Pablo Benavides Orgaz, Secretario de Embajada de primera clase.

Presidente suplente: Don Manuel de Aguilar Otermin, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Vocales suplentes:

Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Julio Masip Acevedo y doña Carmen Antonia del Río Pereda, funcionarios de la carrera de Interpretación de Lenguas.

Secretario suplente: Don Miguel Aguirre de Cárcer García del Arenal, Secretario de Embajada de segunda clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Leoncio Gonzalo Puente Ojea.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

15744 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1983, del Tribunal encargado de juzgar la oposición para proveer una plaza vacante de funcionario de la carrera de Interpretación de Lenguas, por la que se señala la fecha de presentación de todos los aspirantes admitidos y de realización del primer ejercicio de idioma sueco.*

De acuerdo con la norma 6.ª de la Orden de 14 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) por la que se convoca oposición para proveer una plaza vacante de idioma sueco de funcionario de la carrera de Interpretación de Lenguas.

Este Tribunal ha acordado fijar la fecha del 21 de junio de 1983, a las diez horas, en este Ministerio, plaza de la Provincia, número 1, para la presentación de todos los aspirantes admitidos.

Ese mismo día, a continuación, se realizará el primer ejercicio del idioma sueco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Secretario, Pablo Benavides.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Javier Vallaura.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15745 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1983, de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, por la que se anuncia la composición del Tribunal Calificador de la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales Administrativos.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista definitiva de admitidos para tomar parte en las pruebas selec-

tivas convocadas por resolución de 18 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1982), para la provisión de dos plazas de Oficiales Administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la base 7-1 de la convocatoria, el Tribunal Calificador estará constituido del modo siguiente:

Presidente: Don Miguel Piñeiro Acosta; suplente, don José Redondo Folgar, Vicepresidente.

Ingeniero Director del Puerto: Don José María Pita Orduña; suplente, don Ricardo Asensi Vázquez, Jefe de Negociado de Prestación de Servicios y Policía.

Representante de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo: Don Enrique Rodríguez Blein, Secretario de la Dirección Provincial del Departamento de Pontevedra; suplente, doña María del Rosario Areces Pérez, Jefe de la Sección de Contratación y Explotación de dicha Dirección Provincial.

Representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Ezquieta Fernández, Secretario general del Gobierno Civil de Pontevedra; suplente, doña Isabel Belda Garay, Jefe de Sección de dicho Gobierno Civil.

Secretario: Don Antonio Puentes Bujados, Secretario-Contador en Comisión; suplente, doña Cándida Romero Sánchez, Jefe de Negociado de Secretaría.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villagarcía de Arosa, 5 de mayo de 1983.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario en Comisión, Antonio Puentes Bujados.

15746 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la corrección de errores detectados en la Resolución de 11 de abril de 1983, que elevaba a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre, restringido para interinos y restringido de promoción, para cubrir plazas vacantes en la Escala Facultativa Superior del Organismo.*

En el párrafo último de la Resolución de 11 de abril de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de mayo siguiente, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre, restringido para interinos y restringido de promoción, para cubrir plazas vacantes en la Escala Facultativa Superior de este Organismo, se ha detectado error material en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución que, a juicio de esta Dirección General, altera sustancialmente el verdadero contenido del tema de que se trata, por lo que a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 12252, párrafo último, donde dice: «contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»»; debe decir: «contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo».

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.

15747 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la corrección de errores detectados en la Resolución de 12 de abril de 1983, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre, restringido para interinos y restringido de promoción, para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica de este Organismo.*

En el párrafo último de la Resolución de 12 de abril de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de mayo siguiente, por la que se eleva a definitiva la